

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

MADRID MIERCOLES 2 DE FEBRERO DE 1881.

PRECIO DE ANUNCIOS.  
En todas las ediciones y en el exterior.  
CUATRO REALES LINEA  
con rebaja á los anunciantes que contratan con los administradores.

OFICINAS, MAYOR, 120.

PRECIO DE ESTA EDICION  
POR SUSCRICION:  
Madrid, con el «Diario» 9 rs. al mes  
en suero, España, 10 cts. Estranj. 15.

AÑO XXXII NÚM. 8352.

## BOIS DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

DE AYER A HOY.

2 de febrero.

El acontecimiento del día no es otro que la discusión del voto de censura que presentó ayer contra el señor presidente del Congreso el diputado constituyente Sr. Linares Rivas. Conocidos son de todos los claros talentos y la elocuencia del diputado fusionista, y por esta causa ocioso sería que dijéramos aquí que un público numeroso, como el que concurre siempre á las grandes solemnidades, acudió ayer á la Cámara popular, deseoso de oír al Sr. Linares Rivas. No defraudó el Sr. Linares las esperanzas del público, y su brillante discurso ha hecho digno pendente con el pronunciamiento por el señor ministro de la Gobernación, que también puede pasar por modelo de oraciones parlamentarias, por su elocuencia y su correcta diction. El discurso del Sr. Romero Robledo puede servir muy bien para la sólida reputación de un ministro.

Como el voto de censura fué al fin retirado por el Sr. Linares Rivas, aquí terminó el día parlamentario, y con él los sucesos de la política. Y nada más.

Continúan las fuertes lluvias causando dolorosos estragos en los pueblos, y continúa el gobierno atendiendo con mano pródiga á socorrer estas desgracias.

En los círculos políticos, el rumor que corría anoche con más insistencia, es el referente á una visita que se dice hizo á S. M. el rey, en la mañana de ayer, el Sr. Sagasta; cosa, á la verdad, que ignoramos. Los rumores que se advierten en los círculos fascionistas son varios; pero, sin embargo, sería injusticia negar que, por lo general, domina en todos ellos las esperanzas de color de rosa.

## UN NUEVO ATENEO.

Anoche se celebró en el café Inglés el banquete que la junta de gobierno del Círculo Ateneo de la Juventud había dispuesto para anunciar á diferentes personas, y á los representantes de la prensa periódica, la próxima inauguración de los trabajos de aquella sociedad.

El Ateneo de la Juventud tiene por misión formar una sociedad que al mismo tiempo pueda ofrecer instrucción y recreo á sus abonados.

Se darán en su local veladas literarias y conferencias sobre arte, literatura y ciencias, preparándose los socios de esta manera para lides más empujadas y trabajos de trascendencia mayor.

El pensamiento, altamente civilizador y progresivo, se acogió en el banquete con gran calor y entusiasmo, dedicando á tal propósito frases de elogio y brindis entusiastas los Sres. Moreno Nieto,

Núñez de Arce, Gonzalez Serrano, Mellado, Fernandez y Gonzalez, Rico, Vargas, Calavia, Burrell, Blasco, Solsona y otros, proponiendo el Sr. Fernandez (D. Modesto) que inaugurara las conferencias el Sr. Moreno Nieto, y las veladas el Sr. Nuñez de Arce, siguiendo por turno los Sres. Mellado, Rico, Blasco, Calavia y Velarde.

Lejos del pensamiento de los socios toda idea que pudiera significar presunción y vanidad, su propósito es comunicarse conocimientos y alentarse mutuamente en sus estudios, como bien lo demostraron los socios fundadores Sres. Rodriguez (D. J. y D. M.), Fernandez y Naranjo (D. Manuel).

La espléndida comida tuvo por remate una velada literaria, donde lució su estro y grandeza poética el Sr. Nuñez de Arce, su inspiración el Sr. Velarde, y su gracia el Sr. Blasco, recitando también poesías humorísticas á ruegos de los invitados, los señores Chaves y Solsona, terminando reunion tan agradable y tan cordial, en medio de la más íntima expansión y las mayores protestas de amistad y compañerismo.

El local del círculo, que visitaron los invitados es bastante capaz, está habilmente dispuesto, amueblado con gusto y elegancia, y responde á las verdaderas necesidades de la asociación, que en tan altos móviles se inspira, y que seguramente no abandonará por interés de su prestigio y de su importancia.

El nombramiento del Sr. Gonzalez Serrano para presidir el ateneo, revela la seriedad de una juventud que busca la realización de afanes legítimos por el trabajo y por el estudio.

Nuestra sincera enhorabuena á cuantos han concebido idea tan útil y la han realizado de modo tan brillante.

## CARTA DE PARIS.

29 de enero de 1881.

Parece que Rusia da por terminada su sangrienta campaña contra los turcos, y que satisfecho con la toma de Seok Tepe y Denguil Tepe, su amor propio militar fortalecerá y garantizará solidamente estas posiciones, acabando así esa esteril guerra.

El general Skobelef ha sido ascendido á general de infantería y promovido á la dignidad de caballero de San Jorge.

A las dos y quince de la tarde del 27 se experimentó en Berna un violento temblor de tierra que ha sobresaltado á aquellos habitantes, sin que basta á tranquilizarlos el tiempo verdaderamente primaveral que momentos después del terremoto se ha dejado sentir.

Ha aquí algunos detalles acerca del naufragio ocurrido en las inmediaciones de Cotez, en la noche del 25 al 26, al vapor español *Joven Pepe*, capitán Villalobos: A eso de las once de la noche, y con un tiempo muy duro y mar gruesa, el vapor trató de entrar en el puerto, y cuando ya casi lo había conseguido, emborcó una ola enorme que apagó sus calderas. Desde este momento, á merced del oleaje, el barco fué arrojado sobre las rocas del puerto y acabó de perderse.

El estonso telegrama de donde tomamos esta noticia, nos permite desmentir la que dimos de que dos de los tripulantes del *Joven Pepe* habían fa-

llado. Por fortuna, y gracias al servicio de pilotaje y al de la aduana de Cotez, parece que la tripulación se ha salvado.

En Pompeya acaba de ser descubierta una casa cuya distribución es completamente distinta de las descubiertas hasta ahora, y en otra de las nuevamente halladas se ha encontrado un espejo de vidrio negro fijo á la pared por medio de tres orificios y cuatro frescos que representan Andrómeda liberada por Peneo, la entrada en Troya del legionario caballo de madera, un bosque sagrado y unas ninfas.

Lady Burdett Courts, la mujer más rica de Inglaterra, se casará decididamente en febrero con el Sr. Ashmad Bartlett, joven americano. A esta boda, que se verificará en París, se han opuesto grandes influencias, incluso la misma reina de Inglaterra.

Pero á pesar de la ligera diferencia de edad entre los contrayentes, puesto que la señorita Burdett tiene 70 años y su esposo futuro 27, una vez más se ha probado que cuando el corazón está interesado, toda oposición es inútil.

La embajada rusa en París ha tomado una determinación digna de imitación y de elogio. Ante la irrupción de falsos príncipes y discutibles condes que viven en París, ha emprendido seriamente el trabajo de colocar á cada cual en su verdadero estado civil, perigiendo á los obstinados.

Algo parecido sería conveniente que hiciera la española, entre otras razones porque el ex-prestidivisor D. Carlos á través de los grandes cruces á diestro y siniestro, y no lo malo que él los dé, sino que sus candidos partidarios los toman ya, y no solo los toman, sino que los usan.

Gran número de mineros declarados en huelga se han presentado el 25 en las inmediaciones de uno de los pozos de las minas de carbon de Clydesay, exigiendo que se suspendieran los trabajos. Después de una violenta colisión con la policía, se han retirado los alborotadores, dejando un muerto y cuando más ó menos gravemente heridos, casi todos los agentes de la autoridad.

El diario del *Lain* y del *Ezer* ha sido citado ante los tribunales de la provincia por artículos que publicó hace ya más de tres meses.

Una frase: Durante la guerra franco-prusiana se le hubiera podido perdonar á Napoleón III que hubiera perdido el Norte pero no el Este.

El miércoles, á pesar del frío, una multitud de personas distinguidas acudieron á la gran soirée que dió en París nuestro embajador. Entre los concurrentes recordamos á la princesa Hohenculo y su hija; la marquesa de Camposagrado, la princesa Troubetzkoi y su hija, la señora del prefecto de policía, que cantó admirablemente. El embajador de Alemania, el conde Chandor, el baron de Corcel, el ministro de Grecia, el conde de Sanafé, el prefecto de policía, el Sr. Hidalgo y otras muchas personas que sería prolijo enumerar.

En mayo del pasado año un diputado francés, el Sr. Bouville, era con onado á tres meses de arresto por el delito de estafa. Parece ser que habiendo firmado un pagaré de mil duros, desapareció de París antes del vencimiento, sin que nadie, ni su misma mujer, pudiera dar razón de su paradero. Hoy se sabe, que atacado de una parálisis, fué recogido por unos aldeanos, que le cuidaron, sin que hasta pasados algunos meses pudiera pronunciar algunas palabras que le permitieran identificar su persona. Hoy que el Sr. Bouville ha parecido, parece que después de solventar el pagaré ha apelado de la sentencia que le condenaba y suplicado á las Cámaras que esperen el nuevo fallo de los tribunales.

Es muy curioso el anuncio que hoy llena las esquinas de París: dice así: «Venta en pública subasta por orden de la justicia el martes 1.º de febrero de 1881.

ROPA BLANCA Y GUARDAROPA DE HOMBRE. Objeto.

Una bata de invierno, negra; dos sombreros de copa alta, uno con gasa; un chaleco de franela; una corbata; un par de tirantes; una camisa de color; dos pares de calcetines de lana negra; una maleta pequeña.

Todo esto embargado en 26 de mayo de 1880 á Victor Francisco Maria Perrin, duque de Bellune, antiguo agrado de primera clase en Roma, caballero de la Legión de Honor, conde de la orden de Pio IX y de la Concepcion de Portugal, de la orden del Cristo y de San Silvestre y presidente del Paris-Club, avenida de la Opera, 34.

Vive en París, calle de Bassins, número 4. Cualquiera que lea esto creará que el señor duque de quien se trata está en la miseria y nada sería más inexacto. Lo que hay de cierto en esto es que habiéndole embargado uno de sus acreedores y habiendo ganado la señora duquesa una terceria que interpuso, solo quedan en poder del acreedor los objetos que se citan y cobra por medio de la publicidad lo que legalmente le ha sido arrebatado.

Tal es el aterrador aumento de la locura en París, que la direccion de Beneficencia se ocupa en crear un nuevo manicomio por ser insuficientes los numerosos que hoy existen para contener tanto loco.

Por desgracia la razon es bien fácil de compronar. Paris es la población del mundo donde el placer se va más de cerca y donde cuesta más caro.

Segun telegrama de Singapur, fecha 26 del corriente, el vapor *Byron* que iba de Sourabaya á Gri-see ha zozobrado precipitando todos los tripulantes de los cuales 70 han sido devueltos, por el mar y enterrados en Singapur.

En la noche del jueves se reunió lo más escogido de la colonia española y americana de París en casa de la marquesa de Salla, que daba un espléndido baile. Ellas y ellos vestían según la moda de principios del siglo, y para rendir en todo culto á la moda, bailaron el *minuet*, con el mismo candoroso entusiasmo de nuestros abuelos.

El Parlamento inglés, obligado por el empeño de prolongar los debates que

han manifestado los diputados irlandeses persistentes en su tática obstinacionista, se ha visto obligado á celebrar una sesion de 22 horas, desde el martes á las cuatro de la tarde hasta el miércoles á las dos. Si semejante táctica continúa, se cree que ha de tardarse un mes lo menos en que se voten las leyes sobre Irlanda, esto en el caso de que la Cámara presista en su heroica resignación respecto de la duración de las sesiones.

Los estudiantes alemanes enemigos de los judíos, han fundado una sociedad que han inaugurado con un banquete y han telegrafado un brindis al príncipe de Bismark.

Los términos halagüenos en que el canceller les ha contestado han alarmado algo á los que creían esa campaña desacreditada ya en Alemania. Pero los bien informados suponen que el príncipe de Bismark habrá enviado su respuesta sin fijarse en las tendencias del banquete desde el cual se le felicita, puesto que el menos que nadie puede ser adversario de los israelitas, teniendo como tiene cada una hermana suya con uno de ellos.

La población católica de Prusia se eleva al número de 8.711.535 habitantes.

El lunes se estrenará en el teatro Francés *La Princesa de Bagdad*, drama de Alejandro Dumas, cuyo estreno es, sin disputa, el acontecimiento literario del presente año en París.

En la obra, que versa sobre el acontecimiento de que un hijo regañero á su madre arrancándole de los brazos de un amante, se presentará á representar el papel de la hija una niña de seis años, verdadero prodigio de gracia de discreción y de talento dramático. Parece que el literato illustre autor del drama, solo ha tardado siete días en escribirle, y eso que según el mismo asegura, ha tenido que rehacer 25 páginas del primer acto.

Otra de las particularidades de la obra será, que en ella verá el público un millón de francos en oro, que desempeña en el drama un papel, aunque módico, de los más interesantes.

La instrucción del sumario acerca del misterioso crimen descubierto en Lyon y perpetrado en la cabeza de la mujer que se encontró cortada en pedazos, ha puesto á la justicia sobre la huella de un crimen perpetrado también en las inmediaciones de Lyon hace tres años. Se trata de una niña de ocho años que apareció muerta y violada en un campo de trigo. El presunto autor de este horrible delito se halla preso.

Un *enard* parisiense holandés que poseía minas de brillantes en el Cabo, se decidió á ir á ellas con objeto de vigilar á los encargados de administrarlas. Llevaba por único compañero de viaje un magnífico perro. Una vez en el Cabo y á consecuencia de un cuestion con un negro, capataz de las minas, cuando éste iba á matar al dueño de las minas, el generoso perro se lanzó sobre el negro, y después de una lucha le mató; en la lucha se le caía al negro un enorme brillante que llevaba oculto; pero antes de que nadie le viera, el enard se lo tragó el brillante, que aun no ha devuelto. Como el agradecido dueño no quiere matar á su perro.

vive reducido á estarle constantemente mirando y no á la cara.

Un tanto extra de un departamento de ferro-carril, donde solo hay dos asientos desocupados, uno enfrente de otro. Ocupa uno de los asientos, y como no va bien, dice: «¿Qué tanto soy en ir aquí, que tanto cuatro, no habiendo, enfrente más que tres.» Y tranquilamente cambia de asiento.

El conde N. tiene un acreedor inexorable que diariamente le escribe una carta reclamándole su dinero. Las cartas pasan de docientas y el acreedor se presenta en el hotel del conde.

«Señor conde—le dice—la conducta de Vd. es incalefiable. —¿Por qué, amigo? —Porque le he escrito á Vd. más de docientas cartas, sin que haga Vd. caso de ellas. —Se equivoca Vd.—dice el conde enseñando al acreedor un tomo lujosamente encuadernado;—las he hecho encuadernar. M.

## CENTENARIO DE CALDERON.

Entre los acuerdos tomados por la comision ejecutiva el sábado 29 de enero último, uno de ellos ha sido dirigir una comunicación á los empresarios de teatros de esta corte á fin de que manifesten si piensan tomar parte en las fiestas del centenario y la forma en que intenten hacerlo.

Entre los profesores de las escuelas públicas parece que hay el deseo de que los niños de ellas en uno de los días del centenario, vayan en procesion con sus maestros á la cabeza llevando distintivos especiales, á desfilar por delante de la Casa Consistorial y estatua de Calderon.

La junta local de instrucción pública debiera tomar la iniciativa en este asunto, proponiéndolo al ayuntamiento y al director general del ramo.

Varios estudiantes de universidades é institutos de provincias, han escrito á sus compañeros de Madrid para ponerse de acuerdo acerca del modo de tomar parte en el centenario.

Varias de las sociedades de provincias que pensaban celebrar el centenario de Calderon con certámenes literarios y artísticos, en vista del gran número de los que se preparan en Madrid, han desistido de sus proyectos, acordando enviar recursos á la junta de arbitrios y tomar parte en la calbata y demás festejos.

Una acreditado prototipo de esta villa ha presentado un proyecto en el que se propone exhibir en el Prado u otro sitio público en una de las noches del centenario, el retrato de Calderon en gran tamaño, iluminado, rodeándole con alegorías del Genio de la Comedia, de las Musas, etc., cuyo proyecto se entregará uno de estos días al ayuntamiento.

Signos ofreciendo su cooperación á la comision ejecutiva varios ayuntamientos, diputaciones provinciales y sociedades.

164 EL COCHE NUMERO 13.

adquirir los cuidados que necesita para recobrar la razon.

—¿Ay señor! eso es imposible; se han consultado ya los más famosos médicos y no se ha obtenido el menor resultado.

—No dudeis de que en una casa de salud, con el regimen que allí se observa, encontrará otro resultado. La familia del difunto daque así lo reclama.

—¿La familia? —Sin duda.

—¿Ay Dios mio! acaso me perseguirán á mí por haber ocupado tantos años á esta jóven?

—No temais; os he dicho que si os fiáis de mí no tendreis nada que temer; yo redactaré mi informe diciendo que la llamada Ester Derieux, sentendéis! Ester á secas, compromete con sus estrayos la seguridad de los vecinos y que vos reclamais que se le encierre cuanto antes en una casa de salud.

Gruesas lágrimas corrieron por las mejillas de la anciana, que murmuró: —¿Yo pedir semejante cosa?

—Es indispensable, señora; solo eso os puede salvar, y con una condicion, que si-gais callando sobre el matrimonio de Ester. Esto complicaría la situacion y en lugar de ir ella á una casa de salud, acaso fiáis las dos á una prision mientras se instruya un sumario en averiguacion de los hechos.

—¿Por piedad, todo menos eso!

XIX.

Los viejos son todos egoistas y la señora de Amadis, aunque queria á Ester, queria más su tranquilidad; así, pues, exclamó: —¿Y no podreis obtener que continúe á mi lado la pobre loca? Yo prometo no dejarla ni un instante.

—Imposible! Ya os he dicho todos los males que sobrevendrian.

—¿Y me asegurais al menos que Ester, en la casa de salud, estará bien cuidada?

—¡Ah! qué bueno sois. Os encargareis tambien de una suma de algunos miles de francos para que la pobre loca no carezca de nada.

—Lo haré así, y puesto que estais conforme, vais á escribir cuatro lineas en un papel.

—¿Yof!—dijo la anciana cuya turbacion fué visible.

Thefer comprendió que la anciana no brillaba por su talento caligráfico y se apresuró á añadir:

—Para evitaros toda molestia yo escribiré y no tendreis más que firmar.

A los pocos instantes la vinda Amadis ponía su firma al pie de una peticion para que la autoridad se encargase de conducir á una casa de salud á una pobre jóven recogida por ella hacia muchos años, y cuya locura, inofensiva en un principio, iba tomando carácter alarmante.

La pobre anciana suspiró y firmó, guardando Thefer el papel en el bolsillo.

—Ahora, señora,—exclamó,—os aconsejo que guardéis silencio respecto á mi visita: está he sido un favor esclusivo que os he hecho, y vale más que parezca espontánea vuestra peticion, que no que la policia venga á imponer su voluntad.

Estas palabras eran un bálsamo para el pesar de la pobre anciana.

—¿Y creéis que vendrán los médicos? —Es indudable; pero no os molestarán para nada. Es posible que yo tenga antes el honor de volver á veros, y si no, les acompañaré.

Thefer saludó respetuosamente y salió satisfecho de su talento.

Al salir de la plaza Real Thefer se dirigió á la prefectura de policia, pidió ser recibido inmediatamente por el jefe de seguridad, refirió que había presenciado en la plaza Real un escándalo con una pobre loca; que había hecho justas reflexiones á la persona que la acompañaba, y que estaba justamente alarmada, porque el otro día había estado á punto de prender fuego á la casa, y que había redactado la esposicion en que se suplica sea trasladada la loca inmediatamente á una casa de salud, á ruego de la misma.

—Esa jóven no tiene parientes? —Ninguno; esa pobre señora la tengo recogida por caridad.

—Entonces no toneis por qué apuraros: esa fortuna es vuestra como mia; soy vuestro amigo. Deho á vuestro padre lo poco que valgo, y además me he impuesto el deber de gastar esa fortuna en la reparacion que anhelo.

—Y sacrificaréis todo lo que habeis ganado, todo vuestro patrimonio... ¡Oh no, imposible!

—Hija mia; hace diez y siete años os hacia saltar sobre mis rodillas, considerándome como á un hermano... hermano bastante mayor, pero no importa. Con este título os ofrezco cuanto soy y cuanto valgo, ¿me rechazareis?

Berta por toda respuesta le tendió su mano llorando y sin poder hablar.

—No me hagais llorar, señorita,—dijo conmovido á su vez,—el tiempo de las lágrimas ha pasado, el tiempo de la actividad empieza; necesitamos una voluntad de hierro.

—La tendré,—dijo Berta enjugando sus lágrimas.—Me llevaréis á la tumba de mi padre, ¿no es verdad? Mi madre al morir me lo prometió.

—Mañana mismo si queiros.

—¿Y allí me dejareis llorar? —Lloraremos juntos, pero será por la última vez.

Después de una breve pausa exclamó con jovialidad Renato:

—Con que queda convenido que vais á ser mi cajera. La experiencia nos ha demostrado que en mi casa mi pequeña fortuna estaria espuesta. Ya comprenderéis que necesitamos vernos á menudo.

—Sí, sí, todos los días,—exclamó la jóven.

—Pues bien, en ese caso me hariais feliz consintiendo en una cosa.

—¿En qué? —En que venga todos los días á comer con vos.

—¿Cómo? —El señor duque que utiliza mis servicios, mi nunca desmentido celo; pero lo utiliza como se utiliza un instrumento pasivo; ¿por qué no se confía á mí en absoluto el señor duque?

—Porque hasta ahora he creído que dándole dinero á Claudia podría vencerla; pero si ahora se une con Renato, con Ester, con la hija de Angela Leroyer, no será ya mi fortuna lo que persigan, será su venganza.

—Claudia Varni era... como si dijéramos vuestra asociada en ese asunto.

—Sí, mi cómplice.

—Pues bien, señor duque, el ruido es mal consejero. ¡Cómo admitir que la culpable forme alianza con la víctima! Claudia Varni trabaja por su propia cuenta, y hasta ignora que estais amenazado por otra parte.

—¿Veo que el señor duque no tiene confianza en mí?

—¿Cómo? —El señor duque utiliza mis servicios, mi nunca desmentido celo; pero lo utiliza como se utiliza un instrumento pasivo; ¿por qué no se confía á mí en absoluto el señor duque?

—Porque hasta ahora he creído que dándole dinero á Claudia podría vencerla; pero si ahora se une con Renato, con Ester, con la hija de Angela Leroyer, no será ya mi fortuna lo que persigan, será su venganza.

—Claudia Varni era... como si dijéramos vuestra asociada en ese asunto.

—Sí, mi cómplice.

—Pues bien, señor duque, el ruido es mal consejero. ¡Cómo admitir que la culpable forme alianza con la víctima! Claudia Varni trabaja por su propia cuenta, y hasta ignora que estais amenazado por otra parte.

XVI.

El agente de policia Thefer no había visto al duque de La Tour Yandieu desde la víspera del día en que se falló favorablemente la causa de Renato.

su casa de la calle de Luis Felipe, Thefer fué detenido á su paso por el comerciante que sabemos fonia relaciones secretas con la policia, y que para ciertos vecinos servia de portero. Este hombre le entregó una carta de Federico B-rard, en que le suplicaba fuese á verle al día siguiente sin falta á la calle de San Marcelo.

Acudió á la cita y quedó sorprendido al ver demudado el rostro del duque.

En cuarenta y ocho horas el antiguo amante de Claudia Varni parecia haber envejecido.

—Demoniol—pensó el agente,—el plomo debo haberle rozado las alas.

—¿El señor duque ha tenido la bondad de llamarme?

—No conocéis el desenlace funesto del asunto de Renato Moulin?

—¡Ah! sí; el tribunal ha estado bien torpe; pero ya no nos importa.

—¿Cómo? —Su prision preventiva nos ha dado el medio de introducirnos en su casa y destruir la famosa carta que es comprometedora. ¿Qué nos importa ya de ese hombre?

—¿Estais en vos? Nos importa mucho. Renato en libertad constituye siempre un peligro.

—Si el señor duque quiere explicarse... —Convento en que destruída la carta que podía hacerme aparecer culpable de una accion criminal, de que soy inocente... —Nunca lo he dudado, señor duque.

—Pues bien, destruída la prueba el peligro es menor; pero dueño ese hombre del secreto, puede provocar un escándalo que me haria bajar del concepto que he merecido á la sociedad.

—¿Veo que el señor duque no tiene confianza en mí?

—¿Cómo? —El señor duque utiliza mis servicios, mi nunca desmentido celo; pero lo utiliza como se utiliza un instrumento pasivo; ¿por qué no se confía á mí en absoluto el señor duque?

## BOLETIN DE TEATROS.

### ESPECTACULOS PARA HOY.

ESPAÑOL.—4 1/2.—La muerte en los labios.—Sainete. —8 1/2.—T. 3. Impar.—La misma. —ZARZUELA.—4.—Los polvos de la madre Celestina.

8 1/2.—T. par.—Sainete.—A lo tanto á lo tanto.—Artistas á cala.—Balle.—Intermedios por los Barreta Dorat.

COMEDIA.—4 1/2.—Jugar al escondido.—Anda, valiente! —8 1/2.—T. 1.—La vecina del segundo.—Solitos.

APOLO.—4 1/2.—Las dos huérfanas. —8 1/2.—T. 1. par.—El sargento Federico.

VARIETADES.—4 1/2.—La noche del Viernes Santo.—La canción de la Lola. —8.—La canción de la Lola.—¿Dónde está la levita.—Sin comercio ni beberio.—Saltos y sabresaltos.—Los baños del Manzanares.

ESLAVA.—4 1/2.—Animó, valor... y miedo.—¡Eh! ¡a la plaza!—Suma y sigue. —8 1/2.—Por huir del vecino.—Marinos en tierra.—Dichoso valsi.—¡Eh! ¡a la plaza!

LARA.—4 1/2.—El vestido azul.—De Cádiz al Puerto.—La canción de la Lola. —8 1/2.—El tío Tararria.—La canción de la Lola.—De Cádiz al Puerto.

MARTIN.—4 1/2.—Pedro el negro.—Balle.

8 1/2.—Se necesita un marido.—El suicidio de Ajejo.—Por un criado.—La isla de San Balandran.—Balle.

MADRID (Primavera, 7).—3 1/2.—Juan el cochero.

—Las mozas de Lavapiés.—El doctor Palopini.—Un monosilabo.—Espiritu y materia.—Mucho ruido y pocas nueces.—Balle.

INFANTIL.—4 1/2.—Las niñas terribles.—El desortor.—La paz de Cuba.—Carbon y cisco.—La vuelta de los cbanos.—Los perances de un murguista.—La consigna.—Por ser actriz.—Balle.

RISA.—4.—(Se continuará).—La gallinilla del valle.—Pelos y señales.—Una buelga de motistas.—Eclipse de luna.—El hijo de la abuela.—Por ir al baño.—La primera y la última.—Balle.

LICRO DE CAPELLANES.—Gran baile de máscaras de tres á siete de la tarde y de nueve de la noche á tres de la madrugada.

ALHAMBRA.—Gran baile de tres de la tarde á tres de la madrugada.

BOLSA.—La Novedad.—Gran baile de máscaras de tres y media de la tarde á dos de la madrugada.

CIRCO DE PRICE.—4 y 8 1/2.—Variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomará parte el célebre Levantun.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA (situado en el Dos de Mayo).—Mañana día festivo la entrada al Panorama será de una peseta en lugar de dos pesetas como los miércoles.

Extracto de la sesión del día 1.º de febrero de 1881.

La sesión de ayer en el CONGRESO fue abierta a las 10 y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

El Sr. VIVAR pide la palabra sobre el acta.

El señor ministro de la GOBERNACION reproduce el proyecto de ley sobre autorización para procesar a los funcionarios públicos.

Los Sres. Avial y Quiroga piden que se ponga a la mesa para constar su voto con la mayoría en la votación del Mensaje.

Otros señores diputados formulan igual voto.

El Sr. VIVAR protesta de la suspensión de las sesiones de hoy y mañana.

El Sr. PRESIDENTE le acuerda así, y dispone la lectura de otro que también concierne pertinente.

El Sr. VIVAR insiste en que las sesiones solo pueden suspenderse por el señor presidente de acuerdo con la Cámara, y que por lo tanto se ha fallado al reglamento.

El Sr. PRESIDENTE Sr. S. S. le cree así, puede formular un voto de censura.

Queda terminado el incidente y aprobada el acta.

El Sr. PRESIDENTE da cuenta de haberse entregado a S. M. el rey el día 22 del corriente el Mensaje de contestación al discurso de la corona.

Manifiesta igualmente que acompañando a una comisión de señores diputados, se ha presentado al Congreso, habiendo tenido la honra de felicitar al monarca en el día de su santo, y de ofrecer a los pies del trono el homenaje de ferviente y respetuosa adhesión a la dinastía.

El señor ministro de HACIENDA, de gran uniformidad, sube a la tribuna y da lectura de varios proyectos de ley sobre suplementos de crédito.

El señor ZABALA reproduce una proposición de ley sobre el estado de las provincias vascongadas.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que si el señor Zabala desea ilustrar el asunto, puede provocar un amplio debate.

Los señores San Miguel y Rico dirijen preguntas a los ministros de la Gobernación y de Hacienda, que son contestadas por estos señores.

Se da lectura de una proposición redactada en estos o parecidos términos:

Los diputados que suscriben piden al Congreso que declare haber oído con profundo desagrado las frases de carácter político pronunciadas por el señor presidente del Congreso al felicitar a S. M. el rey en el día de su santo.

El señor conde de Toreno abandona el sillón presidencial y sale del salón.

Ocupa la presidencia el señor Moreno Nieto.

El señor LINARES RIVAS usa de la palabra en apoyo de la proposición.

Atiende gran importancia al acto político realizado por el señor conde de Toreno.

Dice que el gobierno ha hecho estéril la legislación, ha procurado la división de los partidos y ha cerrado el Parlamento para no oír a la representación nacional.

Creo que las frases de carácter político pronunciadas por el señor presidente de la Cámara en el acto de felicitar a S. M. el rey, envuelve una falta de respeto a la corona y a la Cámara.

Entiendo que el discurso de felicitación a S. M. está redactado por el Sr. Cánovas de Castro y no por el señor conde de Toreno, porque las afirmaciones en él hechas son, a juicio del orador, dignas de la arrogancia del señor presidente del Consejo de ministros.

Censura la política del señor Cánovas, que así se manifiesta conservador o liberal, según le exijan las circunstancias, y con el solo propósito de perpetuarse en el poder.

Creo que si surgiera la necesidad de un cambio político, como el Sr. Cánovas se tiene por jefe del partido más liberal dentro de la monarquía, el cambio tendría que hacerse inflexiblemente sobre la derecha, sobre el ultramontanismo.

Recuerda que es enemigo decididísimo del retraimiento, pero que a pesar de esto, no se atreverá a luchar, ni aconsejar a sus amigos que luchen en las elecciones municipales.

Inerepa a la mayoría porque solo se ocupa en votar y no en pensar. (Murmuras prolongados en la mayoría.)

El Sr. LINARES RIVAS. Contestaré a esos murmullos, llamando en alto a oír a la mayoría fuera de aquí, que el gobierno debe caer. (Protestas en la mayoría. Muchos señores diputados: No, no.)

El Sr. LINARES RIVAS. Ahora estamos aquí y votamos con el gobierno, sin perjuicio de que no estéis con él, dentro de una hora fuera de aquí. (Murmuras.)

Afirma que, dada la composición de las mayorías, no es posible una crisis parlamentaria, y que para que la crisis surja, es de necesidad que la iniciativa parta del señor presidente del Consejo.

Hace responsable al gobierno del acto político realizado por el señor conde de Toreno, como lo prueba el hecho de que el gobierno se dispone a defenderle.

Estraña que sea el ministro de la Gobernación el encargado de defender al señor presidente de la Cámara.

Termina que no siempre conduce al triunfo el número, fuerza con que cuenta hoy el gobierno que dirige el Sr. Cánovas.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Linares Rivas.

Ya lo habéis oído, señores diputados: dice todo el acto, toda la amistad que me tiene el Sr. Linares Rivas.

El Sr. Linares Rivas ha realizado este tarde un acto de política maquiavélica: ya lo sabéis: todos los que votan a favor del señor conde de Toreno, votan contra mí; así lo ha dicho el Sr. Linares Rivas. Decid, señor ministro del señor presidente del Consejo de ministros, me he prestado, según el diputado de la oposición, a ejercer un acto de hostilidad que no se comprende bien con las aspiraciones que me atribuye el Sr. Linares Rivas.

Las oposiciones reconocen en el señor Cánovas, del Castillo, gran talento de hombre de Estado, y estrañan sin embargo que el ministro de la Gobernación del gabinete que preside el señor Cánovas del Castillo, y que procura servir desde su puesto los intereses del partido liberal conservador, reconozca como lo hacen todos sus compañeros, la justicia que hacen las oposiciones al jefe del partido conservador y defienda con sus principios.

Y demostro al poco acierto que ha tenido el señor Linares Rivas al pretender establecer diferencias entre el señor conde de Toreno y el ministro de la Gobernación, voy a entrar a demostrar lo poco feliz que ha estado S. S. al apoyar el voto de censura contra el presidente de la Cámara.

Solo el ardiente deseo de buscar pretexto para hacer un discurso político puede explicar la causa de los ataques dirigidos al discurso del señor conde de Toreno y hasta examinar e interpretar rectamente su contenido para comprenderlo.

El señor ministro de la GOBERNACION da lectura de algunos párrafos del discurso, y demuestra que está ajustado a la más correcta doctrina constitucional, tan alejada de las añejas tradiciones como de los abusos de la anarquía demagógica. (Aprobación en la mayoría.)

El Sr. Linares Rivas, a préstamo de un voto de censura al presidente de la Cámara, no ha hecho otra cosa que combatir la política del gobierno, repitiendo los ataques que por espacio de un mes se le han dirigido en ambas Cámaras y de los cuales se ha defendido victoriosamente. ¿Voy a repetir los mismos argumentos? ¿Qué resultado práctico obtendríamos?

El único argumento del discurso del señor Linares Rivas es el de que este gobierno no quiere dejar el poder. ¿Conoce su señoría alguno que haya querido esto? No serán ciertamente sus amigos, que cuando han estado en el poder o han defendido cuanto les ha sido posible, (risas.)

¿Queréis, pues, que teniendo fe en nuestros principios, y creyendo honradamente en los intereses del país más que la de otros, os abandonemos el poder?

No. En cambio yo puedo decir a ese partido sin credo y sin convicciones, que a todas horas pide que el gobierno abandone el poder, que ha cometido la más insignificante de las torpezas: demostrar que quiere dejar las elecciones a su favor. (Risas en la mayoría.)

¿Qué significa, si a fijar por plazo para una crisis la época en que han de verificarse las elecciones? (Aprobación en la mayoría.)

¿Pues cuál, sino esa, ha sido la intención política del discurso del Sr. Linares Rivas, discurso por otra parte inspirado en la pasión que ciega?

Ha hablado el Sr. Linares Rivas de retraimiento en las próximas elecciones municipales, si el gobierno continuaba en el poder, y con el gobierno el señor ministro de la Gobernación que a raíz de las últimas elecciones ha sido diputado suplente.

Pues bien, yo solo tengo que decir a esto que las últimas elecciones municipales se hicieron en el tiempo del general Martínez Campos. (Aprobación en la mayoría.)

Rectifican los Sres. Linares Rivas y ministro de la Gobernación.

Me he propuesto decir la verdad y la diré, a pesar de los rumores, que no me afectan. Ya veréis que aplauden cuando digo algo disparate. (Fuerzas ruidosas en las tribunas. Aplausos en la mayoría.)

Varios diputados pronuncian algunas palabras que no llegan a la tribuna. El presidente agita la campanilla. Restablécense el orden.)

El señor marqués de VIANA. Aquí todos somos de justicia de la nación y no considero que diga algún diputado, ya sea de la mayoría o de la oposición, niegue a otro los poderes y la representación de que está investido por el país.

Seguendo ese sistema de atribuir las elecciones a la influencia ministerial, yo también podría decir que el Sr. Linares Rivas está aquí por tolerancias y defensas del Sr. Romero Robledo. (Humores e interrupciones en la izquierda. Aplausos en la mayoría.)

El señor marqués de VIANA. Yo profeso ideas que están encarnadas en el partido liberal conservador, y por eso voy a apoyar con mi voto y mi desahogado palabra, oponiéndome con todas mis fuerzas al triunfo del partido opositorista, que juzgaría una gran desdicha para las altas instituciones del país. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Rectifican los Sres. Linares Rivas y Morelles.

Rectifica el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. LINARES RIVAS retira la proposición.

El señor ministro de la GUERRA, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de varios proyectos de ley.

(El ruido que produce la salida del salón de los señores diputados no deja oír en la tribuna al señor ministro de la Guerra.)

Entrase en el orden del día y se procede al sorteo de secciones.

Terminado este se levanta la sesión. Eran las seis y cuarto.

El Sr. LINARES RIVAS. Contestaré a esos murmullos, llamando en alto a oír a la mayoría fuera de aquí, que el gobierno debe caer. (Protestas en la mayoría. Muchos señores diputados: No, no.)

El Sr. LINARES RIVAS. Ahora estamos aquí y votamos con el gobierno, sin perjuicio de que no estéis con él, dentro de una hora fuera de aquí. (Murmuras.)

Afirma que, dada la composición de las mayorías, no es posible una crisis parlamentaria, y que para que la crisis surja, es de necesidad que la iniciativa parta del señor presidente del Consejo.

Hace responsable al gobierno del acto político realizado por el señor conde de Toreno, como lo prueba el hecho de que el gobierno se dispone a defenderle.

Estraña que sea el ministro de la Gobernación el encargado de defender al señor presidente de la Cámara.

Termina que no siempre conduce al triunfo el número, fuerza con que cuenta hoy el gobierno que dirige el Sr. Cánovas.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Linares Rivas.

Ya lo habéis oído, señores diputados: dice todo el acto, toda la amistad que me tiene el Sr. Linares Rivas.

El Sr. Linares Rivas ha realizado este tarde un acto de política maquiavélica: ya lo sabéis: todos los que votan a favor del señor conde de Toreno, votan contra mí; así lo ha dicho el Sr. Linares Rivas. Decid, señor ministro del señor presidente del Consejo de ministros, me he prestado, según el diputado de la oposición, a ejercer un acto de hostilidad que no se comprende bien con las aspiraciones que me atribuye el Sr. Linares Rivas.

Las oposiciones reconocen en el señor Cánovas, del Castillo, gran talento de hombre de Estado, y estrañan sin embargo que el ministro de la Gobernación del gabinete que preside el señor Cánovas del Castillo, y que procura servir desde su puesto los intereses del partido liberal conservador, reconozca como lo hacen todos sus compañeros, la justicia que hacen las oposiciones al jefe del partido conservador y defienda con sus principios.

Y demostro al poco acierto que ha tenido el señor Linares Rivas al pretender establecer diferencias entre el señor conde de Toreno y el ministro de la Gobernación, voy a entrar a demostrar lo poco feliz que ha estado S. S. al apoyar el voto de censura contra el presidente de la Cámara.

Solo el ardiente deseo de buscar pretexto para hacer un discurso político puede explicar la causa de los ataques dirigidos al discurso del señor conde de Toreno y hasta examinar e interpretar rectamente su contenido para comprenderlo.

El señor ministro de la GOBERNACION da lectura de algunos párrafos del discurso, y demuestra que está ajustado a la más correcta doctrina constitucional, tan alejada de las añejas tradiciones como de los abusos de la anarquía demagógica. (Aprobación en la mayoría.)

El Sr. Linares Rivas, a préstamo de un voto de censura al presidente de la Cámara, no ha hecho otra cosa que combatir la política del gobierno, repitiendo los ataques que por espacio de un mes se le han dirigido en ambas Cámaras y de los cuales se ha defendido victoriosamente. ¿Voy a repetir los mismos argumentos? ¿Qué resultado práctico obtendríamos?

El único argumento del discurso del señor Linares Rivas es el de que este gobierno no quiere dejar el poder. ¿Conoce su señoría alguno que haya querido esto? No serán ciertamente sus amigos, que cuando han estado en el poder o han defendido cuanto les ha sido posible, (risas.)

¿Queréis, pues, que teniendo fe en nuestros principios, y creyendo honradamente en los intereses del país más que la de otros, os abandonemos el poder?

No. En cambio yo puedo decir a ese partido sin credo y sin convicciones, que a todas horas pide que el gobierno abandone el poder, que ha cometido la más insignificante de las torpezas: demostrar que quiere dejar las elecciones a su favor. (Risas en la mayoría.)

¿Qué significa, si a fijar por plazo para una crisis la época en que han de verificarse las elecciones? (Aprobación en la mayoría.)

¿Pues cuál, sino esa, ha sido la intención política del discurso del Sr. Linares Rivas, discurso por otra parte inspirado en la pasión que ciega?

Ha hablado el Sr. Linares Rivas de retraimiento en las próximas elecciones municipales, si el gobierno continuaba en el poder, y con el gobierno el señor ministro de la Gobernación que a raíz de las últimas elecciones ha sido diputado suplente.

Pues bien, yo solo tengo que decir a esto que las últimas elecciones municipales se hicieron en el tiempo del general Martínez Campos. (Aprobación en la mayoría.)

Rectifican los Sres. Linares Rivas y ministro de la Gobernación.

Me he propuesto decir la verdad y la diré, a pesar de los rumores, que no me afectan. Ya veréis que aplauden cuando digo algo disparate. (Fuerzas ruidosas en las tribunas. Aplausos en la mayoría.)

Varios diputados pronuncian algunas palabras que no llegan a la tribuna. El presidente agita la campanilla. Restablécense el orden.)

El señor marqués de VIANA. Aquí todos somos de justicia de la nación y no considero que diga algún diputado, ya sea de la mayoría o de la oposición, niegue a otro los poderes y la representación de que está investido por el país.

Seguendo ese sistema de atribuir las elecciones a la influencia ministerial, yo también podría decir que el Sr. Linares Rivas está aquí por tolerancias y defensas del Sr. Romero Robledo. (Humores e interrupciones en la izquierda. Aplausos en la mayoría.)

El señor marqués de VIANA. Yo profeso ideas que están encarnadas en el partido liberal conservador, y por eso voy a apoyar con mi voto y mi desahogado palabra, oponiéndome con todas mis fuerzas al triunfo del partido opositorista, que juzgaría una gran desdicha para las altas instituciones del país. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Rectifican los Sres. Linares Rivas y Morelles.

Rectifica el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. LINARES RIVAS retira la proposición.

El señor ministro de la GUERRA, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de varios proyectos de ley.

(El ruido que produce la salida del salón de los señores diputados no deja oír en la tribuna al señor ministro de la Guerra.)

Entrase en el orden del día y se procede al sorteo de secciones.

Terminado este se levanta la sesión. Eran las seis y cuarto.

El Sr. LINARES RIVAS. Contestaré a esos murmullos, llamando en alto a oír a la mayoría fuera de aquí, que el gobierno debe caer. (Protestas en la mayoría. Muchos señores diputados: No, no.)

El Sr. LINARES RIVAS. Ahora estamos aquí y votamos con el gobierno, sin perjuicio de que no estéis con él, dentro de una hora fuera de aquí. (Murmuras.)

Afirma que, dada la composición de las mayorías, no es posible una crisis parlamentaria, y que para que la crisis surja, es de necesidad que la iniciativa parta del señor presidente del Consejo.

Hace responsable al gobierno del acto político realizado por el señor conde de Toreno, como lo prueba el hecho de que el gobierno se dispone a defenderle.

Estraña que sea el ministro de la Gobernación el encargado de defender al señor presidente de la Cámara.

Termina que no siempre conduce al triunfo el número, fuerza con que cuenta hoy el gobierno que dirige el Sr. Cánovas.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Linares Rivas.

Ya lo habéis oído, señores diputados: dice todo el acto, toda la amistad que me tiene el Sr. Linares Rivas.

El Sr. Linares Rivas ha realizado este tarde un acto de política maquiavélica: ya lo sabéis: todos los que votan a favor del señor conde de Toreno, votan contra mí; así lo ha dicho el Sr. Linares Rivas. Decid, señor ministro del señor presidente del Consejo de ministros, me he prestado, según el diputado de la oposición, a ejercer un acto de hostilidad que no se comprende bien con las aspiraciones que me atribuye el Sr. Linares Rivas.

Las oposiciones reconocen en el señor Cánovas, del Castillo, gran talento de hombre de Estado, y estrañan sin embargo que el ministro de la Gobernación del gabinete que preside el señor Cánovas del Castillo, y que procura servir desde su puesto los intereses del partido liberal conservador, reconozca como lo hacen todos sus compañeros, la justicia que hacen las oposiciones al jefe del partido conservador y defienda con sus principios.

Y demostro al poco acierto que ha tenido el señor Linares Rivas al pretender establecer diferencias entre el señor conde de Toreno y el ministro de la Gobernación, voy a entrar a demostrar lo poco feliz que ha estado S. S. al apoyar el voto de censura contra el presidente de la Cámara.

Solo el ardiente deseo de buscar pretexto para hacer un discurso político puede explicar la causa de los ataques dirigidos al discurso del señor conde de Toreno y hasta examinar e interpretar rectamente su contenido para comprenderlo.

El señor ministro de la GOBERNACION da lectura de algunos párrafos del discurso, y demuestra que está ajustado a la más correcta doctrina constitucional, tan alejada de las añejas tradiciones como de los abusos de la anarquía demagógica. (Aprobación en la mayoría.)

El Sr. Linares Rivas, a préstamo de un voto de censura al presidente de la Cámara, no ha hecho otra cosa que combatir la política del gobierno, repitiendo los ataques que por espacio de un mes se le han dirigido en ambas Cámaras y de los cuales se ha defendido victoriosamente. ¿Voy a repetir los mismos argumentos? ¿Qué resultado práctico obtendríamos?

El único argumento del discurso del señor Linares Rivas es el de que este gobierno no quiere dejar el poder. ¿Conoce su señoría alguno que haya querido esto? No serán ciertamente sus amigos, que cuando han estado en el poder o han defendido cuanto les ha sido posible, (risas.)

¿Queréis, pues, que teniendo fe en nuestros principios, y creyendo honradamente en los intereses del país más que la de otros, os abandonemos el poder?

No. En cambio yo puedo decir a ese partido sin credo y sin convicciones, que a todas horas pide que el gobierno abandone el poder, que ha cometido la más insignificante de las torpezas: demostrar que quiere dejar las elecciones a su favor. (Risas en la mayoría.)

¿Qué significa, si a fijar por plazo para una crisis la época en que han de verificarse las elecciones? (Aprobación en la mayoría.)

¿Pues cuál, sino esa, ha sido la intención política del discurso del Sr. Linares Rivas, discurso por otra parte inspirado en la pasión que ciega?

Ha hablado el Sr. Linares Rivas de retraimiento en las próximas elecciones municipales, si el gobierno continuaba en el poder, y con el gobierno el señor ministro de la Gobernación que a raíz de las últimas elecciones ha sido diputado suplente.

Pues bien, yo solo tengo que decir a esto que las últimas elecciones municipales se hicieron en el tiempo del general Martínez Campos. (Aprobación en la mayoría.)

Rectifican los Sres. Linares Rivas y ministro de la Gobernación.

Me he propuesto decir la verdad y la diré, a pesar de los rumores, que no me afectan. Ya veréis que aplauden cuando digo algo disparate. (Fuerzas ruidosas en las tribunas. Aplausos en la mayoría.)

Varios diputados pronuncian algunas palabras que no llegan a la tribuna. El presidente agita la campanilla. Restablécense el orden.)

El señor marqués de VIANA. Aquí todos somos de justicia de la nación y no considero que diga algún diputado, ya sea de la mayoría o de la oposición, niegue a otro los poderes y la representación de que está investido por el país.

Seguendo ese sistema de atribuir las elecciones a la influencia ministerial, yo también podría decir que el Sr. Linares Rivas está aquí por tolerancias y defensas del Sr. Romero Robledo. (Humores e interrupciones en la izquierda. Aplausos en la mayoría.)

El señor marqués de VIANA. Yo profeso ideas que están encarnadas en el partido liberal conservador, y por eso voy a apoyar con mi voto y mi desahogado palabra, oponiéndome con todas mis fuerzas al triunfo del partido opositorista, que juzgaría una gran desdicha para las altas instituciones del país. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Rectifican los Sres. Linares Rivas y Morelles.

Rectifica el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. LINARES RIVAS retira la proposición.

El señor ministro de la GUERRA, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de varios proyectos de ley.

(El ruido que produce la salida del salón de los señores diputados no deja oír en la tribuna al señor ministro de la Guerra.)

Entrase en el orden del día y se procede al sorteo de secciones.

Terminado este se levanta la sesión. Eran las seis y cuarto.

El Sr. LINARES RIVAS. Contestaré a esos murmullos, llamando en alto a oír a la mayoría fuera de aquí, que el gobierno debe caer. (Protestas en la mayoría. Muchos señores diputados: No, no.)

El Sr. LINARES RIVAS. Ahora estamos aquí y votamos con el gobierno, sin perjuicio de que no estéis con él, dentro de una hora fuera de aquí. (Murmuras.)

Afirma que, dada la composición de las mayorías, no es posible una crisis parlamentaria, y que para que la crisis surja, es de necesidad que la iniciativa parta del señor presidente del Consejo.

Hace responsable al gobierno del acto político realizado por el señor conde de Toreno, como lo prueba el hecho de que el gobierno se dispone a defenderle.

Estraña que sea el ministro de la Gobernación el encargado de defender al señor presidente de la Cámara.

Termina que no siempre conduce al triunfo el número, fuerza con que cuenta hoy el gobierno que dirige el Sr. Cánovas.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Linares Rivas.

Ya lo habéis oído, señores diputados: dice todo el acto, toda la amistad que me tiene el Sr. Linares Rivas.

El Sr. Linares Rivas ha realizado este tarde un acto de política maquiavélica: ya lo sabéis: todos los que votan a favor del señor conde de Toreno, votan contra mí; así lo ha dicho el Sr. Linares Rivas. Decid, señor ministro del señor presidente del Consejo de ministros, me he prestado, según el diputado de la oposición, a ejercer un acto de hostilidad que no se comprende bien con las aspiraciones que me atribuye el Sr. Linares Rivas.

Las oposiciones reconocen en el señor Cánovas, del Castillo, gran talento de hombre de Estado, y estrañan sin embargo que el ministro de la Gobernación del gabinete que preside el señor Cánovas del Castillo, y que procura servir desde su puesto los intereses del partido liberal conservador, reconozca como lo hacen todos sus compañeros, la justicia que hacen las oposiciones al jefe del partido conservador y defienda con sus principios.

Y demostro al poco acierto que ha tenido el señor Linares Rivas al pretender establecer diferencias entre el señor conde de Toreno y el ministro de la Gobernación, voy a entrar a demostrar lo poco feliz que ha estado S. S. al apoyar el voto de censura contra el presidente de la Cámara.

Solo el ardiente deseo de buscar pretexto para hacer un discurso político puede explicar la causa de los ataques dirigidos al discurso del señor conde de Toreno y hasta examinar e interpretar rectamente su contenido para comprenderlo.

El señor ministro de la GOBERNACION da lectura de algunos párrafos del discurso, y demuestra que está ajustado a la más correcta doctrina constitucional, tan alejada de las añejas tradiciones como de los abusos de la anarquía demagógica. (Aprobación en la mayoría.)

El Sr. Linares Rivas, a préstamo de un voto de censura al presidente de la Cámara, no ha hecho otra cosa que combatir la política del gobierno, repitiendo los ataques que por espacio de un mes se le han dirigido en ambas Cámaras y de los cuales se ha defendido victoriosamente. ¿Voy a repetir los mismos argumentos? ¿Qué resultado práctico obtendríamos?

El único argumento del discurso del señor Linares Rivas es el de que este gobierno no quiere dejar el poder. ¿Conoce su señoría alguno que haya querido esto? No serán ciertamente sus amigos, que cuando han estado en el poder o han defendido cuanto les ha sido posible, (risas.)

¿Queréis, pues, que teniendo fe en nuestros principios, y creyendo honradamente en los intereses del país más que la de otros, os abandonemos el poder?

No. En cambio yo puedo decir a ese partido sin credo y sin convicciones, que a todas horas pide que el gobierno abandone el poder, que ha cometido la más insignificante de las torpezas: demostrar que quiere dejar las elecciones a su favor. (Risas en la mayoría.)

¿Qué significa, si a fijar por plazo para una crisis la época en que han de verificarse las elecciones? (Aprobación en la mayoría.)

¿Pues cuál, sino esa, ha sido la intención política del discurso del Sr. Linares Rivas, discurso por otra parte inspirado en la pasión que ciega?

Ha hablado el Sr. Linares Rivas de retraimiento en las próximas elecciones municipales, si el gobierno continuaba en el poder, y con el gobierno el señor ministro de la Gobernación que a raíz de las últimas elecciones ha sido diputado suplente.

Pues bien, yo solo tengo que decir a esto que las últimas elecciones municipales se hicieron en el tiempo del general Martínez Campos. (Aprobación en la mayoría.)

Rectifican los Sres. Linares Rivas y ministro de la Gobernación.

Me he propuesto decir la verdad y la diré, a pesar de los rumores, que no me afectan. Ya veréis que aplauden cuando digo algo disparate. (Fuerzas ruidosas en las tribunas. Aplausos en la mayoría.)

Varios diputados pronuncian algunas palabras que no llegan a la tribuna. El presidente agita la campanilla. Restablécense el orden.)

El señor marqués de VIANA. Aquí todos somos de justicia de la nación y no considero que diga algún diputado, ya sea de la mayoría o de la oposición, niegue a otro los poderes y la representación de que está investido por el país.

Seguendo ese sistema de atribuir las elecciones a la influencia ministerial, yo también podría decir que el Sr. Linares Rivas está aquí por tolerancias y defensas del Sr. Romero Robledo. (Humores e interrupciones en la izquierda. Aplausos en la mayoría.)

El señor marqués de VIANA. Yo profeso ideas que están encarnadas en el partido liberal conservador, y por eso voy a apoyar con mi voto y mi desahogado palabra, oponiéndome con todas mis fuerzas al triunfo del partido opositorista, que juzgaría una gran desdicha para las altas instituciones del país. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Rectifican los Sres. Linares Rivas y Morelles.

Rectifica el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. LINARES RIVAS retira la proposición.

El señor ministro de la GUERRA, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de varios proyectos de ley.

(El ruido que produce la salida del salón de los señores diputados no deja oír en la tribuna al señor ministro de la Guerra.)

Entrase en el orden del día y se procede al sorteo de secciones.

Terminado este se levanta la sesión. Eran las seis y cuarto.



GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

88. MM. el Rey y la Reina que Dios guarde, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol. sale a las 7 1/4 de la mañana y se pone a las 5 1/8 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 3735 pesetas 91 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría tercera sección.—D. Juan P. Sampelayo, alcalde municipal de Batsbano en la Habana, con licencia en esta corte, Feliciano Alcantarilla Bonaventura, artillero de campaña del primer regimiento de artillería en Barcelona, don Manuel Narros Nieto, propietario en Gomozarracina, doña Teresa Gil de Olmedilla en Gallegos de Hormiga, y D. Ezequiel Blanco Arranz, en Riazza; se servirán pasar por esta secretaría, de 2 a 4 de la tarde, a recoger documentos que les interesen.

Hallándose vacante una plaza de funcionario de la beneficencia municipal, correspondiente a la 4.ª sección del distrito de Palacio, el asistente municipal ayuntamiento ha acordado que se provea por concurso entre los que lo soliciten y tengan establecida su oficina en la demarcación del referido distrito, con arreglo a lo dispuesto en el art. 86 del reglamento del cuerpo facultativo.

BANCO HIPOTECARIO.

En el sorteo verificado en este Banco el día 31 de enero próximo pasado, se han amortizado 2114 cédulas del 7 por 100.

NUMERACION. CEDULAS

Table with 2 columns: NUMERACION and CEDULAS. Lists numbers from 2436 to 14863 and their corresponding cédulas.

NUMERACION. CEDULAS

Table with 2 columns: NUMERACION and CEDULAS. Lists numbers from 14917 to 23597 and their corresponding cédulas.

TOTAL. 2114

Las cédulas hipotecarias premiadas se reembolsarán a la par el día 1.º de mayo del año actual en las oficinas de este Banco en Madrid, pasaje de Recoletos, número 12, y en provincias por sus comisionados, dejando de producir interés desde la misma fecha.

NUMERACION. BILLETES.

Table with 2 columns: NUMERACION and BILLETES. Lists numbers 460, 479, 629, 645, 786, 789 and their corresponding billetes.

TOTAL. 44

En su consecuencia quedan amortizados en cada millar los cuarenta y cuatro billetes que tengan terminación igual a los números arriba indicados.

CAJA GRAL. DE DEPOSITOS

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 4 del corriente de diez a dos de la tarde.

CORREO CENTRAL.

Lista de las cartas detenidas por falta de franquicia el día 31 de enero de 1881.

QUARTOS DESALQUILADOS.

Colon, 10, cuarto. Pasión, 10, segundo. San Bernardo, 45, tercero. Alcalá, 31, tercero. Campanas, 7, entresuelo. Jorge Juan, 6, cuarto. San Juan, 52, principal. Infanta, 18, tercero. Bravo Murillo, 40, principal. San Joaquín, 14, principal. Santa Ana, 1, segundo. San Juan, 82, entresuelo. Esguima, 2, segundo. Desengaño, 23, principal. Sierpe, 4, principal. Plaza de Isabel II, 2, cuarto. Toledo, 6, segundo. Santa María, 16, tercero. Moratines, 4, bajo. Salgado, 4, segundo. Malasaña, 4, segundo. Hileras, 4, segundo. Don Martín, 10, principal. Corredora Baja, 17, principal. Puerta del Sol, 3, segundo.

FISCALIA MILITAR

Ignorándose el domicilio que tenga en esta corte D. Joaquín Leiva, madre del teniente de infantería del ejército de Cuba D. Julio Gubiola Leiva, se le cita por el presente para que en el término de ocho días comparezca en esta fiscalía, sito en el gobierno militar (mayoría de plaza) de diez de la mañana a dos de la tarde, con objeto de evacuar un exhorto procedente de dicho ejército y presentar los documentos necesarios que la fiscalía como heredera de los alcances y bienes quedados al fallecimiento de su citado hijo. Madrid 29 de enero de 1881.—El fiscal, Mariano Saldaña. R-1

GABINETE DE TELEGRAFOS.

Relación de los telegrafos que no han podido ser entregados a los destinatarios: Lisboa: Uceda, lista telegrafos. Sevilla: José Campos, calle de la Cruz, 4. Pinaranda: Ubaldo Peña, Jacometrezo, 36, 3.º. Irun: Paula Cambronero, Jacometrezo, 31, 2.º. Lisboa: Uceda, lista telegrafos. Madrid 31 de enero de 1881.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora. R-1

GOBIERNO MILITAR.

Orden de la Plaza.—Oficial general de día: ecientísimo señor brigadier D. Isidoro Lluall. —Servicio para el día 2 de febrero de 1881.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de Parada: señor comandante de Granada D. Trinidad Casquete.—Guardia del real Palacio: Balaces con su música, una sección de artillería y 23 húsares de Pavía.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de Baleares don Ricardo Horti.—Visita de hospital: 2.º de Ingenieros, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros de Montesa, séptimo capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las ordenes de señor jefe de día: primero montado. El general gobernador, González Goyeneche. R-1

HABILIT. DE REEMPLAZOS

Los señores jefes y oficiales recibirán la paga de enero anterior por el orden siguiente: Día 3 juéves.—De doce a cuatro. Señores capitanes, subalternos y cuerpos especiales. Día 4 viernes.—De doce a cuatro. Señores jefes. Madrid 1.º de febrero de 1881.—El coronel habilitado, Mariano Gimeno. R-1

OBRAS PUBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 23 de marzo de 1879, esta dirección general ha acordado que el día 3 del próximo mes de marzo, a una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la sección de carretera de la de Madrid a Francia a la Horta, que forma parte de la de Lerma a San Martín de Rubiales, en la provincia de Burgos, y cuyo presupuesto de obra asciende a 258099 pesetas 3 céntimos. La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1882, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, en Burgos ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos que contiene el modelo a que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores. Madrid 31 de enero de 1881.—El director general, el barón de Covadonga. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barneuve, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita y llama por el presente a las personas que se crean con derecho a un censo de 38000 reales de principal, con rédito de 2 1/2 por 100, que grava sobre la casa calle de San Bartolomé de esta corte, número 19 antiguo, 13 moderno, de la manzana 310, y otra finca por la comunidad de religiosos agustinos recoletos, en favor de la comunidad de la Concepción Bernarda de esta villa, por escritura otorgada en ella, a 30 de diciembre de 1776, con el fin de que comparezcan en dicho juzgado a deducir los derechos de que sean titulares, dentro del término de ocho días; bajo apercibimiento de que si no lo verifican a contar desde la publicación del presente, se acordará lo que correspondiere de derecho a un censo de 38000 reales de don Carlos Francisco Nuñez de Arce, como dueño de la finca, que la heredó de sus padres, y que éstos la adquirieron como de bienes nacionales, libre de todo gravamen. Madrid 31 de enero de 1881.—El actuario, José María Miller. R-1

COMPRA DE ALHAJAS Y BILLETES

de buena utilidad y que no perderían nada en condecorio muchos que tienen su capital paralizado. Dan razón, Esguima, 5, segundo. R-1

NEGOCIO SERIO

Se desea capital para explotar uno de oportunidad, seguro, de buena utilidad y que no perderían nada en condecorio muchos que tienen su capital paralizado. Dan razón, Esguima, 5, segundo. R-1

PERDIDA

Quien se hubiese encontrado el domingo 30 un dije chico de oro, en forma de elante, desde la iglesia de las Compuercas, por la calle de la Libertad hasta la de San Bartolomé, puede devolverlo a la calle de San Miguel, 28, tapicería, donde aguarda de agradecérselo, se lo gratificará. R-1

COLOCACIONES

Para esta capital se necesitan corredores para un artículo de comercio. Plaza del Progreso, 13, 3.º, de día, de 9 a 11. R-1

MAQUINAS DE COSER

De magníficas. Goya, 8, portería darán razón. R-1

PERDIDA

Dan parte de casa, blanco, místico de perdiguero y pointer en la noche del 30. Se gratificará al que lo entregue calle de San Agustín, 4. R-1

ADMINISTRADOR

Para representar una empresa bastante conocida, se necesita uno que de garantías. Razón, Carrera de San Jerónimo, 34, Zozaya. Horas de 12 a 2 de la tarde. R-1

CEBILLOS AL PESO

Cajas de 100 gramos, 40 y 50 cént. de pta.; id. de 200 id. 75 cént. y 1 peseta. PUEBLA, 6. R-1

MA PARA CASA DE LOS PADRES

Stierpe, 4, port. R-1

MA PARA SU CASA ADUANAS

29, lechería. R-1

ALMONEDA DE TODO MOBILIARIO

de una casa, desde el día 2.º Imperial, 2.º bajo, portales, de 8 a 2 tarde. R-1

PUPULOS DESDE 8 RS. MONTE

25, 25, 25, San Alberto, 1, 2.º izquierda. R-1

SE HA PERDIDO EL DOMINGO

30, una pulsera de oro con un anillo colgando de una cadena, desde la casa n.º 14, calle de las Huertas, hasta la iglesia de San Sebastián. Se suplica a la persona que la haya encontrado, la entregue en la portería de dicha casa, donde se le dará una gratificación. R-1

CARRERA DE ENCINA A 6 RS.

Carroba; servicio a domicilio. Almacenes, Lavapiés 2 y Rio 24. R-1

CASA TRANQUILA, SE

hiciera dos elegantes gabinetes con toda asistencia. Informar en calle del Carmen, 21, platería del Sr. Guerra. R-1

SE VENDE UN PIANO VERDADERO

de gran tamaño, una sala completa de rasé y gramófono; el todo muy barato. Arcos de Santa María, 28, 3.º derecha. R-1

EL QUE

quiera bisutería de oro, puede ver los preciosos surtidos que está marcando a precios muy baratos. EL CIFIRO, Montería, 24. R-1

BISUTERIA

parísien, 7, Fuencarral, 7. Este nuevo establecimiento tiene grandes y nuevos surtidos de bisutería de oro, doble y lujo. Los precios de todo muy baratos. R-1

PERITO AGRÓNOMO.

Para una administración particular, se necesita uno que reúna buenas condiciones. Birigier, Infantas, 31, 1.º y 2.º. R-1

PIANO.—EN 40 Duros, SE

vende uno cuadrilongo, de Larru. Valverde, 35, 5.º izq.º. R-1

TERRENO EN VILLAVIEJA

Se vende uno, al contado ó a plazos, con excelentes tierras para teja, baldosa y baldosín, gran oliveta. Se dará idea al comprador de una nueva industria de un resultado positivo. Para tratar de condiciones dirigirse a D. Francisco Sánchez, calle de Luchana n.º 1, Chambrí. R-1

IBROS: ALMONEDA, SALVADOR, 6, Bilbao y se vende una mesa de billar. R-1

HUESPEDES DE 9 RS. EN

adelante. Olivo, 36, 3.º. R-1

MA PARA CASA DE LOS PADRES

Jesús y María, 32, bajo. R-1

MA PARA CASA DE LOS PADRES

Barco, 31, pral. R-1

SE CEDE UN GABINETE PRL

Montera, 28, bisutería. R-1

SE CEDE UN GABINETE CON

Salcocha para un caballero. Olivo, 27, piso 2.º izquierda. R-1

GABINETE CON ALCOBAS

Gror Baja, 8, 3.º derecha. R-1

PERDIDA

Quien se hubiese encontrado el domingo 30 un dije chico de oro, en forma de elante, desde la iglesia de las Compuercas, por la calle de la Libertad hasta la de San Bartolomé, puede devolverlo a la calle de San Miguel, 28, tapicería, donde aguarda de agradecérselo, se lo gratificará. R-1

COLOCACIONES

Para esta capital se necesitan corredores para un artículo de comercio. Plaza del Progreso, 13, 3.º, de día, de 9 a 11. R-1

MAQUINAS DE COSER

De magníficas. Goya, 8, portería darán razón. R-1

PERDIDA

Dan parte de casa, blanco, místico de perdiguero y pointer en la noche del 30. Se gratificará al que lo entregue calle de San Agustín, 4. R-1

ADMINISTRADOR

Para representar una empresa bastante conocida, se necesita uno que de garantías. Razón, Carrera de San Jerónimo, 34, Zozaya. Horas de 12 a 2 de la tarde. R-1

CEBILLOS AL PESO

Cajas de 100 gramos, 40 y 50 cént. de pta.; id. de 200 id. 75 cént. y 1 peseta. PUEBLA, 6. R-1

MA PARA CASA DE LOS PADRES

Stierpe, 4, port. R-1

MA PARA SU CASA ADUANAS

29, lechería. R-1

ALMONEDA DE TODO MOBILIARIO

de una casa, desde el día 2.º Imperial, 2.º bajo, portales, de 8 a 2 tarde. R-1

PUPULOS DESDE 8 RS. MONTE

25, 25, 25, San Alberto, 1, 2.º izquierda. R-1

SE HA PERDIDO EL DOMINGO

30, una pulsera de oro con un anillo colgando de una cadena, desde la casa n.º 14, calle de las Huertas, hasta la iglesia de San Sebastián. Se suplica a la persona que la haya encontrado, la entregue en la portería de dicha casa, donde se le dará una gratificación. R-1

CARRERA DE ENCINA A 6 RS.

Carroba; servicio a domicilio. Almacenes, Lavapiés 2 y Rio 24. R-1

CASA TRANQUILA, SE

hiciera dos elegantes gabinetes con toda asistencia. Informar en calle del Carmen, 21, platería del Sr. Guerra. R-1

SE VENDE UN PIANO VERDADERO

de gran tamaño, una sala completa de rasé y gramófono; el todo muy barato. Arcos de Santa María, 28, 3.º derecha. R-1

EL QUE

quiera bisutería de oro, puede ver los preciosos surtidos que está marcando a precios muy baratos. EL CIFIRO, Montería, 24. R-1

BISUTERIA

parísien, 7, Fuencarral, 7. Este nuevo establecimiento tiene grandes y nuevos surtidos de bisutería de oro, doble y lujo. Los precios de todo muy baratos. R-1

PERITO AGRÓNOMO.

Para una administración particular, se necesita uno que reúna buenas condiciones. Birigier, Infantas, 31, 1.º y 2.º. R-1

PIANO.—EN 40 Duros, SE

vende uno cuadrilongo, de Larru. Valverde, 35, 5.º izq.º. R-1

TERRENO EN VILLAVIEJA

Se vende uno, al contado ó a plazos, con excelentes tierras para teja, baldosa y baldosín, gran oliveta. Se dará idea al comprador de una nueva industria de un resultado positivo. Para tratar de condiciones dirigirse a D. Francisco Sánchez, calle de Luchana n.º 1, Chambrí. R-1

IBROS: ALMONEDA, SALVADOR, 6, Bilbao y se vende una mesa de billar. R-1

HUESPEDES DE 9 RS. EN

adelante. Olivo, 36, 3.º. R-1

MA PARA CASA DE LOS PADRES

Jesús y María, 32, bajo. R-1

MA PARA CASA DE LOS PADRES

Barco, 31, pral. R-1

SE CEDE UN GABINETE PRL

Montera, 28, bisutería. R-1

SE CEDE UN GABINETE CON

Salcocha para un caballero. Olivo, 27, piso 2.º izquierda. R-1

GABINETE CON ALCOBAS

Gror Baja, 8, 3.º derecha. R-1

PRESTAMOS SOBRE MUEBLES

sin retirarlos ó retirándolos de los domicilios. Por papeletas del Monte se dá el original de los más célebres pintores antiguos. Arrenal, 22, el portero dará razón. R-1

A 32RS. PAR ANTEOJOS

Legítimo cristal de roca, 1000 reales a quien pruebe que no es natural; se mandan a provincias diciendo el número del cristal; con armazon de oro de 100 rs.; gemelos para teatro de 18 rs.; hasta 1000 rs.; se han recibido grandes novedades en objetos de bisutería. Unicas casas: Arrenal, 19 y 21, y Bilbao, Correo, 25. R-1

SE CEDE EN PRINCIPAL

Gabinete y alcohol, sitio centro. Espoz y Mina, 12, port. R-1

SE HA ESTRAVIADO UN GABINETE

de color blanco. Se gratificará a quien lo presente. Logaritos, 47, 3.º centro. R-1

EL NOTARIO D. IGNACIO PABLO

Alomar, está encargado de coleccionar y prestar con garantía, 18000 duros al 6 por 100. Dará razón en su despacho, plaza de la Villa, núm. 3, bajo, de doce a tres de la tarde, los días no feriados. R-1

BUEN NEGOCIO PARA EL

Dique tome en traspaso una tienda de ultramarinos, buen punto. Montería, 28, pral.º, razón. R-1

SE TRASPASA UNA PAJERIA

de Ramon, Arco de Santa María, 12, almat con de cerillas. R-1

MA PARA SU CASA OLADA

los padres, leche de ocho días calle de Pez, núm. 12, tienda darán razón. R-1

SE CEDE SALA Y GABINETE

Montera, 19. R-1

ALMONEDA VERDAD DE VARIOS

muebles y objetos de valor. Hay varios libros. Claudio Coelho, 32, principal. R-1

JOLONTIA SANZ, PRIMERA

dentista de cámara de S. M. Barrio de Argüelles. R-1

DINERO A ACTIVOS Y PASIVOS

militares y empleados de ferro-carriles. Se presta de 9 a 12 de la mañana. Olivo, 9, principal. R-1

POR DEFUNCION

se traspasa una buena tienda, próxima a la Red de San Luis. Informar: Montería, 22, tienda. El Pensamiento. R-1

JABON LECHUGA DE PRIMERA

de Violet, a 18 rs. caja. Carmen, 4, paraguitería del señor de Torre. R-1

PERDIDA.

En la noche del 30 al 31 de enero se ha extraviado por la plaza y cuesta de Santo Domingo, un perro negro, casta inglesa, parecido a los de Ferracosta. Atiende al nombre del perro. Se dará una buena gratificación al que lo presente en la portería del número 22 de la cuesta de Santo Domingo. R-1

DIANOS, ORGANOS Y ARMONIOS

de un día. La casa más barata de España, fundada en 1826, para la venta al contado y precio fijo. Pianos de cola, verticales, sistema americano, oblicuos, etc. Pianos engravados en oro para salones aristocráticos. Pianos de concierto y de estudio. Precios al desbarate. Hileras, 8. R-1

MA DE ORIA PARA SU CASA

o la de los padres; leche de 15 días. Calle del Duque de Alba, 40, tienda, darán razón. R-1

EL SEÑOR

D. MANUEL SAFONT Y CASA RAMONA, R-1

ex-diputado a Cortes, falleció en Barcelona el día 30 de enero de 1881.

D.ª Josefa Safont y Quiroga de Aparicio, hija; doña Esperanza Safont y Casa Ramona, viuda de Camarondo, hermana; y don Fernando Aparicio Hurtado de Mendoza, hijo político, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios. R-1

PASTILLAS DE BELMET.

TISIS. PRIVILEGIO EXCLUSIVO. Remedio el más seguro, acaso el único de los conocidos, para la curación de toda clase de toses, y en especial contra la tisis en sus primeros periodos. R-1

Remedio el más seguro, acaso el único de los conocidos, para la curación de toda clase de toses, y en especial contra la tisis en sus primeros periodos.

Catorce años de venta y de numerosos casi favorables resultados, solicitado su depósito por las principales farmacias de España y del extranjero, son nuestra única y la más satisfactoria recomendación. R-1

Precios: En Madrid, 20 rs. caja y 24 rs. en provincias, certificado y franco el porte.

A los señores farmacéuticos precios especiales. Los pedidos a los Sres. Montero y Sanz, Corredora, 3, y Pez, 9, Madrid. Almacén en farmacias: Albacete, Martínez.—Alicante, Sres. Rodríguez, Bellido y Soler.—Almería, Vivas.—Baeza, Martínez.—Barcelona, Fortuny, viuda Padró y Borquez.—Badajoz, Camacho.—Bilbao, Pinedo.—Burgos, Barriocanal, Llera.—Cáceres, Rodríguez, Martín-Castro.—Coruña, Villar.—Granada, Martín-Castro.—Huesca, Dr. Camo.—Jaén, Girona, Vila.—Gijón, San Pedro.—Huelva, Martínez.—Lugo, Rodríguez.—Haro, Baltanás.—H